



Paihuano, 13 SEP 2021

VISTOS: Solicitud de fecha 22.07.2021 ;Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados; información tributaria de S.I.I, escritura sociedad, extracto ; declaración de capital propio; contrato arriendo de la propiedad; Croquis de ubicación simple; resolución sanitaria N°5963 puesta en marcha de 2 cabañas para 12 personas; Certificado de Obras Municipales n°537/2018 de fecha 28.12.2018; Certificado de Obras Municipales actualizado n°350/2021 de fecha 27.07.2021, D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales; Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695/88, cuyo texto refundido coordinado y sistematizado fue fijado por el DFL N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 09.05.2006 publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.- Decreto N° 515 Nombramiento Alcalde y Concejo Municipal periodo 2021-2024 de fecha 28.06.2021.- Y

CONSIDERANDO: solicitud de Patente Comercial N°566 de fecha 22 de julio del presente año, giro de: arriendo de cabañas; cumpliendo con todos los antecedentes requeridos, dicto lo siguiente:

DECRETO N° 773 /

1.- OTORGASE: 2° Patente comercial provisoria por 4 meses corridos a contar de la fecha de solicitud a **INVERSIONES ENTRE VALLE Y CORDILLERA**, Rut: 76.834.876-6 Representante legal Alexis Velásquez Segovia RUT: 13.760.916-9 giro destinado a **"ARRIENDO DE 2 CABAÑAS"** ubicado en Calle Principal s/n Horcón ROL 76834 localidad de Horcón, comuna de Paihuano. Válida hasta el 21 de noviembre de 2021 -

2.- LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - SECCIÓN PATENTES procederá a girar patente Provisoria, hasta regularizar observaciones encontradas en la revisión de su documentación.

3.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE; Y LUEGO ARCHÍVESE.


EVELYN CORTES PASTEN
SECRETARIA MUNICIPAL

HAA/ECP/LCA/MCHE/car

Distribución:

- Secretaria.
- DOM.
- Correlativo.
- Archivo.


LUIS CORTES ALVAREZ
ALCALDE (S) DE PAIHUANO